

Plan de parto



HOSPITAL CLÍNICA
serman



Datos personales

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Número de Historia Clínica: _____

Ginecólogo de referencia: _____

Fecha de la última regla: _____

Fecha probable del parto: _____





OBJETIVOS

Si la madre lo desea, a través del PLAN DE PARTO puede dejar constancia por escrito de sus deseos respecto a cómo le gustaría que se desarrollara el nacimiento de su bebé. En la medida de lo posible y siempre que las circunstancias clínicas lo permitan, los profesionales que la atiendan podrán conocer y respetar sus preferencias en aspectos tan diversos como el proceso de dilatación, el alumbramiento, los primeros momentos del bebé, la alimentación elegida, los acompañantes...

La finalidad de este documento no es exactamente planificar el desarrollo del parto o el nacimiento, ya que en este proceso intervienen muchas variables imprevisibles que pueden alterar el curso de tan feliz acontecimiento; se trata, más bien, de ofrecer la posibilidad de manifestar sus preferencias para aquellos aspectos en los que existen varias alternativas igual de eficaces y seguras.

Independientemente de que plasmen por escrito o no sus preferencias, la lectura de este documento les ayudará a comprender mejor todo lo que va a ocurrir y participar de forma activa en el proceso.



No obstante, toda la información necesaria sobre el desarrollo de su embarazo y el parto le será proporcionada directamente por los profesionales encargados de su seguimiento médico. No dude en consultarles las implicaciones de cualquiera de las decisiones que usted desee tomar.

Por otra parte, debe tener en cuenta en todo momento que sus deseos serán tenidos en cuenta en la medida de lo posible y siempre que no surjan complicaciones clínicas. En caso de que se presente alguna complicación, es muy probable que tenga que verse alterado para adaptarse a los protocolos de actuación clínica. De todo ello será informada personalmente en cada momento y se solicitará su consentimiento por escrito.

Este documento está diseñado con un formato estándar, en el que intentamos facilitarle la expresión de sus preferencias, puede usted puede hacernos llegar cualquier otro, con la seguridad de que intentaremos respetarlo de igual forma, siempre que queden garantizados el mejor interés para su salud y la de su bebé.





ACOMPañAMIENTO

La legislación andaluza recoge el derecho a estar acompañada por una persona de su confianza durante todo el parto, parto y postparto, salvo causa debidamente justificada.

Desearía estar acompañada por:



ESPACIO FÍSICO Y CONFORT

Si lo desea, no dude en solicitar una visita a nuestras instalaciones para conocer mejor las normas internas de funcionamiento de nuestra área de hospitalización.

Además, puede consultar nuestra Guía de Información al Paciente para conocer las normas de Clínica Serman respecto a horarios de visitas o recomendaciones generales previas al ingreso.





LA CANASTILLA

En nuestra página web tiene también a su disposición la canastilla que le recomendamos para estancia en nuestro hospital. Durante los días de ingreso usted podrá elegir entre utilizar ropa sanitaria o su propia vestimenta.

Deseo usar mi propia ropa

Deseo usar ropa facilitada por el hospital



DERECHO A LA INFORMACIÓN

Para garantizarle una adecuada protección del derecho a su intimidad, en el parto solo estarán presentes los profesionales necesarios, que se presentarán y se identificarán para su conocimiento.

En todo momento recibirá información sobre la evolución del parto y participará en la toma de decisiones sobre el proceso tras recibir información detallada de las diferentes alternativas. En algunas cuestiones concretas se solicitará la firma del consentimiento informado.





PROCEDIMIENTOS

PERSONAL ASISTENCIAL

En la medida de lo posible, será atendida por el mismo personal durante todo el proceso, aunque esto se verá condicionado por la disponibilidad en cada momento y por la duración del proceso del parto.

PREPARATIVOS

La administración de enemas se realiza para facilitar la evacuación de heces. En general no son necesarios antes del parto, aunque en caso de estar indicado se le informará del motivo y se solicitará su consentimiento.

El rasurado del vello genital no es necesario antes del parto. En caso de episiotomía o desgarró sí que puede resultar aconsejable dicho rasurado en la zona del periné para facilitar la sutura.



MONITORIZACIÓN FETAL

Durante el proceso de dilatación es necesario controlar el estado del bebé, escuchando sus latidos. La tecnología médica permite realizar esta vigilancia de forma precisa y continuada en caso necesario, aunque cuando el parto discurre con normalidad no es necesario que la madre esté conectada continuamente al monitor. Ello le dará mayor libertad de movimientos, aunque en el caso de que la paciente elija la anestesia epidural sí que habrá que aplicar un control continuado.

TACTOS VAGINALES

Durante la fase de dilatación será necesario llevar a cabo varios tactos vaginales para evaluar la evolución del parto. La matrona o el especialista responsable de su parto serán los encargados de llevar a cabo dichos tactos. En el caso excepcional de que deba ser explorada por otro profesional, se le informará previamente y se solicitará su consentimiento.



CANALIZACIÓN DE VÍA VENOSA

Si el parto se desarrolla con normalidad no resulta necesario canalizar una vía venosa, aunque el procedimiento preventivo habitual es canalizar una vena para que esté preparada en caso de emergencia, aunque sólo se conecta a un sistema de goteo en caso de que resulte necesario aplicar algún tipo de medicación. De todas formas, si usted NO desea que se canalice ninguna vena hasta que no sea estrictamente necesario, puede hacerlo constar.

MEDICACIÓN

No es aconsejable la administración rutinaria de medicamentos (oxitocina) para acelerar el proceso del parto, salvo que exista indicación médica para ello. En caso necesario, será debidamente informada de los motivos y se solicitará su consentimiento informado.



SONDAJE VESICAL

No es preciso realizar sondaje vesical durante un parto normal. En caso de llegar a ser necesario, le informarán de las causas y del procedimiento y solicitarán su consentimiento.

ROTURA DE LA BOLSA

Por lo general, la bolsa que envuelve al bebé se rompe espontáneamente, aunque existen situaciones clínicas en la que dicha rotura debe ser provocada. Si se presentara dicho caso, será debidamente informada y se solicitará su consentimiento.

EPISIOTOMÍA

La episiotomía es un corte que se realiza en el periné para facilitar la salida del bebé. Actualmente no se considera adecuado realizarla de forma rutinaria, ya que puede tener complicaciones. De todas formas, si fuera necesaria, le informarán y solicitarán su consentimiento.



CORDÓN UMBILICAL

Son muchas las parejas que en la actualidad deciden criopreservar las células madre de la sangre del cordón umbilical por si en el futuro pudieran resultar útiles para el tratamiento de diversas enfermedades.

Si usted desea más información a este respecto, puede contactar con nuestro equipo médico o con nuestro Departamento de Atención al Paciente. Clínica Serman tiene establecido un convenio de colaboración con el laboratorio Biocells que ofrece condiciones ventajosas a las madres que deciden dar a luz en nuestro hospital.

Quiero criopreservar la sangre del cordón umbilical

Por otra parte y siempre que las circunstancias médicas lo permitan su pareja o acompañante puede ser la persona responsable de cortar el cordón.

Desearía, si es posible, que mi pareja cortara el cordón





EL MANEJO DEL DOLOR

El manejo del dolor durante el parto y las posibilidades de tratamiento son muy diversas. Durante su estancia se cuidarán aspectos como la intimidad, tranquilidad del ambiente, movilidad, relajación ... que contribuyan a una disminución de la percepción del dolor.

-No deseo (en principio) ningún tipo de analgesia farmacológica

-Deseo analgesia epidural

-Deseo otros tipos de analgesia o métodos alternativos para tratar el dolor, siempre que médicamente sean viables





EL EXPULSIVO

LA POSTURA

Hay diversas posturas para el parto (acostada, de pie, en cuclillas y varios posibles lugares en los que llevarlo a cabo (mesa de paritorio, cama, silla vertical....))

En la actualidad no está demostrado cuál es la postura o el lugar más adecuado para facilitar el parto. La elección depende de cada mujer aunque la decisión final puede variar en función de la evolución.

En cualquier caso, puede expresar sus preferencias, que serán atendidas en la medida de lo posible



MOVILIDAD

La restricción de libertad de movimientos durante el parto no es una práctica aconsejada, por lo que cada mujer puede elegir la opción que le resulte más cómoda, siempre que médicamente no haya contraindicaciones.

MATERIAL DE APOYO

A algunas parturientas les gusta recurrir a material de apoyo, como pelotas, cojines, espejos... con el objetivo de disminuir la sensación de dolor o de tener una mayor conciencia de la evolución del parto.

Especifique qué material de apoyo desea utilizar, para valorar si en nuestro hospital hay disponibilidad o si le recomendamos que lo aporte usted:



PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PAREJA

Si lo desea y la evolución del parto así lo permite, su acompañante podrá participar en todo el proceso de acuerdo con las indicaciones del personal que la atienda.

Deseo que mi acompañante pueda participar en el proceso cuando yo lo solicite

Deseo estar sola





EL RECIÉN NACIDO

CUIDADOS INMEDIATOS

Nada más nacer, el bebé será examinado por el pediatra en la cuna térmica, para comprobar su estado de salud. Además, se controlará el peso y la talla y sus constantes vitales.

Tras comprobar que todo está en orden el bebé será devuelto a su madre.

LACTANCIA MATERNA

En caso de haber optado por la lactancia materna, el inicio inmediato tras el parto es la mejor opción. Por ello, una vez de vuelta en la habitación, es recomendable un momento de tranquilidad del bebé con la madre para estimular el inicio de la lactancia en un ambiente relajado.



MEDICAMENTOS

Tras el nacimiento, las autoridades sanitarias y organizaciones científicas recomiendan las siguientes pautas para los recién nacidos:

- Colirio o pomada antibiótica oftálmica, en una sola dosis, para evitar infecciones oculares severas.
- Vitamina K, para la prevención de hemorragias. El método de administración más frecuente y aconsejado es la vía intramuscular

HIGIENE DIARIA

El ritual diario de higiene del bebé durante los días de ingreso suele ser llevado a cabo por el personal de enfermería, aunque hay posibilidades de que sea llevado a cabo por propia la madre o por su acompañante. Comenten sus preferencias a este respecto con el personal de enfermería e intentaremos atenderlas según disponibilidad.



PERÍODO DE INGRESO

La duración de la estancia se ajustará a la situación de salud tanto de la madre como del bebé. En cualquier caso, se intentará que sea la mínima posible.

En los partos sin complicaciones graves, madre y bebé compartirán siempre la misma habitación. En caso de ingreso de uno de ellos en unidades especiales, se facilitará el mayor contacto posible.

LACTANCIA

La lactancia materna es la mejor opción para la alimentación del recién nacido y la evolución del puerperio. Siempre que sea posible, ha de realizarse a demanda del bebé y como fuente de alimentación exclusiva. No obstante, existen circunstancias de tipo personal o de salud que pueden impedirla. El equipo de pediatras de Clínica Serman analizará con usted las opciones más aconsejables en su caso.



OTRAS OBSERVACIONES

Puede hacernos llegar sus dudas u otros comentarios que no hayan quedado reflejados en este documento:





HOSPITAL CLÍNICA
serman

Paseo de la Rosaleda, 40
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)
956 30 12 11
956 31 00 50
atencionalpaciente@clinicaserman.com
clinicaserman.com